SANTA ROSA, 01 SEP 2016

VISTO:

La Jornada: "Discapacidad Visual y Aprendizaje" organizada por U.N.A.D.E.N.I General Acha; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevó a cabo en la localidad de General Acha el día sábado 20 de agosto del año 2016; y

Que tuvo una duración de 08 (ocho) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigida a Docentes, Directivos, Supervisores y Equipos Técnicos de los niveles Inicial y Primario. Docentes y estudiantes de ISFD de Profesorado de Educación Inicial y Educación Primaria con el 75% de la carrera aprobada; y

Que sus objetivos, entre otros, fueron, generar un espacio de discusión y reflexión académica, identificar los modos de aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad visual, reconocer las adaptaciones de acceso al curriculum requeridos por los estudiantes con discapacidad visual y detectar posibles fallas visuales en los alumnos y alumnas dentro del aula; y

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de asistencia correspondientes; y

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Avalar la Jornada: "Discapacidad Visual y Aprendizaje" organizada por U.N.A.D.E.N.I General Acha, desarrollada en la localidad de General Acha el día 20 de agosto del año 2016, con una duración de 08 (ocho) horas reloj, modalidad presencial y dirigida a Docentes, Directivos, Supervisores y Equipos Técnicos de los niveles Inicial y Primario. Docentes y estudiantes de ISFD de Profesorado de Educación Inicial y Educación Primaria con el 75% de la carrera aprobada.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 012-16.-
Ya/

PROVINCIA DE LA PAMPA * DIREC. GRAL. de PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN y CONTROL de GESTIÓN * MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. MARCOS L CARNICELLI
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO
EVALUACION Y CONTROL DE GESTION
MINISTERIO DE EDUCACION